



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE
Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292

Establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición para el suministro
(Adquisición/Alquiler) de equipos de electromedicina y producto sanitario asociado
a su uso para el Hospital Intermutual de Levante

Expediente: HIL/2023/01/F/0020

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital Intermutual de Levante, Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Pública y Asesoría Jurídica del Hospital Intermutual de Levante.
- c) Número de expediente: HIL/2023/01/F/0020

2. Objeto del Sistema Dinámico de Adquisición:

- a) El Sistema Dinámico de Adquisición (en adelante, “SDA”) tiene por objeto la adquisición, por parte del Hospital Intermutual de Levante (en adelante, “HIL”), de diversos equipos de electromedicina (en régimen de adquisición y/o alquiler) y del producto sanitario asociado a su uso, en su caso.

El presente SDA se articula en una ÚNICA CATEGORÍA definida objetivamente de conformidad con la codificación del Vocabulario Común de Contratos (CPV) respecto de la que se ejemplifican, a modo informativo/orientativo, distintas subcategorías entre las que el HIL podría adjudicar los posteriores contratos, pero sin constituir estas subcategorías un listado cerrado, ni definitivo:

- 33100000 Equipamiento médico.
- 33141000 Productos consumibles médicos no químicos desechables y productos consumibles hematológicos.
- 33190000 Instrumentos y aparatos médicos diversos.
- 33191000 Aparatos para esterilización, desinfección e higiene.

NOTA: Las subcategorías expuestas respecto de cada una de las tres categorías principales han sido especificadas a modo informativo/orientativo, sin constituir estas subcategorías un listado cerrado.

- b) Lugar de ejecución: Según lo establecido en los pliegos que rigen la licitación.
- c) Plazo de ejecución: Según lo establecido en los pliegos que rigen la licitación.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Electrónica.
- b) Procedimiento: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares y Generales.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE
Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292

Establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición para el suministro
(Adquisición/Alquiler) de equipos de electromedicina y producto sanitario asociado
a su uso para el Hospital Intermutual de Levante

Expediente: HIL/2023/01/F/0020

4. Valor Estimado:

- a) El SDA no lleva aparejado presupuesto de licitación ni compromete crédito, ya que únicamente regula las condiciones para la adjudicación de contratos específicos basados en el mismo durante su vigencia al estar las prestaciones de suministro subordinadas a las necesidades de las entidades vinculadas y adheridas y no pudiendo ser definidas estas con exactitud al tiempo de celebrar el mismo, por lo que es de aplicación el apartado 3 del artículo 100 de la LCSP.

A los efectos de lo establecido en el art. 101.13 de la LCSP, el valor estimado del SDA se calcula teniendo en cuenta el conjunto de los contratos previstos durante la duración total del mismo, esto es, durante los años previstos de ejecución, excluyendo el importe del IVA. En todo caso, este valor asignado tiene carácter orientativo y no vinculante, dado que las necesidades reales de los servicios quedarán determinadas con posterioridad en el desarrollo de la contratación basada.

De conformidad con todo lo expuesto anteriormente, el Valor Estimado que se contempla para el periodo de vigencia inicial del presente SDA alcanza un importe total de 138.000 €. El Valor Estimado total (dos prórrogas de carácter anual incluidas) asciende a un total de 276.000 €.

SDA HIL/2023/01/F/0020	IMPORTE ESTIMADO
PRIMERA ANUALIDAD	69.000,00 €
SEGUNDA ANUALIDAD	69.000,00 €
VALOR ESTIMADO PERIODO INICIAL SDA	138.000,00 €
PRIMERA PRÓRROGA	69.000,00 €
SEGUNDA PRÓRROGA	69.000,00 €
VALOR ESTIMADO PRÓRROGAS INCLUIDAS	276.000,00 €

- b) **Crédito afecto al expediente:** Teniendo en cuenta la naturaleza del SDA, no es necesario practicar Retención de Crédito, sino que, con carácter previo a cada licitación que dé lugar a un contrato derivado, deberá realizarse la correspondiente reserva de crédito acreditada en el expediente incoado al efecto.
- c) **Reserva presupuestaria:** La imputación presupuestaria del coste de los contratos basados se hará con cargo a las distintas anualidades que sean contratadas en su caso. Por lo que el correspondiente gasto quedará supeditado a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos del Hospital Intermutual de Levante.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE
Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292

Establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición para el suministro
(Adquisición/Alquiler) de equipos de electromedicina y producto sanitario asociado
a su uso para el Hospital Intermutual de Levante

Expediente: HIL/2023/01/F/0020

d) Aplicaciones presupuestarias:

- ⇒ Reparación y mantenimiento 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 2.
- ⇒ Material sanitario 22164 OTRO MATERIAL SANITARIO 2
- ⇒ Equipos y aparatos 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE 6.
- ⇒ Material farmacéutico desechable 22164 OTRO MATERIAL SANITARIO 2

5. Garantía provisional:

No se exige (según Art. 106 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

6. Obtención de documentación:

- a) Entidad: Los Pliegos se podrán obtener a partir de la Web Oficial del HIL (Perfil del contratante): www.hilevante.com, remitiéndose la misma a la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- b) Domicilio: Autovía Valencia-Ademuz Km. 11,700.
- c) Localidad y Código Postal: 46184 San Antonio de Benagéber (Valencia).
- d) Teléfono: +34 961350250 (Ext.306 y Ext. 428)
- e) Telefax: +34 961350034.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de las proposiciones.
- g) Responsable del Contrato: Dirección Recursos Humanos
- h) Aclaración de dudas: Según lo establecido en los pliegos que rigen la licitación

7. Requisitos específicos de los contratistas:

Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares y Generales.

8. Presentación de las solicitudes de Adhesión al SDA:

- a) Fecha límite de presentación: **hasta las 23:59 horas del día 03/04/2023.**
- b) Documentación que deben presentar los licitadores: La indicada en la Cláusula 8.2ª del Pliego de Cláusulas Particulares y Generales.
- c) Lugar de presentación: electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE
Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292

Establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición para el suministro (Adquisición/Alquiler) de equipos de electromedicina y producto sanitario asociado a su uso para el Hospital Intermutual de Levante

Expediente: HIL/2023/01/F/0020

9. Fecha de inicio de vigencia del SDA:

El presente SDA tendrá una duración DOS (2) años de duración, cuya vigencia se iniciará al día siguiente hábil al de la homologación de los proveedores, contemplándose la posibilidad de ampliar su vigencia a través de la aprobación de DOS (2) prórrogas de carácter anual cada una de ellas.

10. Fecha de envío y publicación del anuncio (Perfil del Contratante, P.L.A.C.S.P y D.O.U.E):

2 de marzo de 2023.

San Antonio de Benagéber, a 2 de marzo de 2023.

D. José Francisco Doménech Miguel
Director Gerente
Hospital Intermutual de Levante